ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABÍ S.A.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril de 2020 a las diez horas, fue convocada esta junta para efectuarse en la oficina de la empresa, calle Selva Alegre OE3-150 y Ave. América, por razones de conocimiento público de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid 19, en forma virtual y conforme al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, mediante video conferencia se encuentran reunidos los accionistas : Ideal Alambrec S.A. representada por el señor Edison Cusi, en su calidad de Gerente, empresa poseedora de ochenta mil acciones de un dólar cada una y con derecho a ochenta mil votos, Conduit del Ecuador S.A. representada por la señora Adriana Carrera mediante delegación cuyo documento se adjunta, empresa poseedora de dieciséis mil acciones de un dólar cada una y con derecho a dieciséis mil votos, Cubiertas del Ecuador Kubiec S.A., representada por la señora Adriana Carrera mediante delegación cuyo documento se adjunta, empresa poseedora de un mil acciones de un dólar cada una y con derecho a mil votos y, el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, propietario de ciento noventa y dos mil acciones de un dólar y con derecho a ciento noventa de y dos mil votos. Los accionistas participantes en forma virtual representan el 73%, es decir, la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Juan Daniel Kohn Topfer, Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Fernando Velástegui Morillo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la participación del capital social de la compañía, para lo cual el secretario conforma la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
Ideal Alambrec S.A.	US$ 80.000,[00]	US$ 80,000.[00]	80.000	20.00
Juan Daniel Kohn Topfer	US$ 192.000,[00]	US$ 192.000,[00]	192.000	48.00
Conduit del Ecuador S.A.	USD 16.000,00	USD 16.000,00	16.000	4.00
Cubiertas del Ecuador Kubiec S.A.	USD 4.000,00	USD 4.000,00	4.000	1.00
Total	US$ 292.000.[00]	US$ 292000.[00]	292.000	73%

Se halla, pues, presente y participando en forma virtual la mayoría del capital de la compañía, con lo que existe el quórum de ley.

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a la convocatoria, publicada en el periódico LA HORA, de fecha 31 de marzo de 2020, que textualmente dice:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los Accionistas de HIDROELÉCTRICA PERLABI S.A., a la Junta General

Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 17 de abril de 2020, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Selva Alegre OE3-150 y Avenida América de la ciudad de Quito para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe del Comisario
2.- Presentación del Informe de Presidencia ejecutiva
3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
4.- Conocer el Informe de Auditoria Externa.
5.- Nombramiento de Comisario.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía.

Los documentos a conocerse han sido remitidos a los señores accionistas y están a disposición en las oficinas de la compañia.

Ing. Fernando Velástegui Morillo
Presidente Ejecutivo

A continuación, el Presidente ordena que se dé lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario; 2. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2019; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, 4. Conocimiento y resolución del informe de auditor externo, 5. Nombramiento de Comisario.

El Presidente Ejecutivo pone a consideración de los accionistas el orden del día para su aprobación, la Junta aprueba por unanimidad el orden del día, sobre el que, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta que se lleva a efecto en forma virtual entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista Ing. Juan Daniel Kohn Topfer e indica que se ha revisado el Informe del Comisario sin novedad que resaltar y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Ing. Fernando Velástegui toma la palabra y luego de una detallada explicación pone a consideración su informe correspondiente al período 2019. Toma la palabra el señor Edison Cusi y en base al informe presentado, recomienda procurar suministrar la energía que absorbía Ideal Alambrec a los nuevos accionistas KUBIEC y Alimentos Superior. Los accionistas argumentan haber leído en su totalidad y recogiendo la recomendación lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. Fernando Velástegui y manifiesta que aprovechando la presencia de su contador explique a los señores accionistas lo más relevante del balance. Una vez terminada la intervención la Junta aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico que ha terminado el 31 de diciembre de 2019.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. Fernando Velástegui y manifiesta que se recibió del accionista CONDUIT S.A., vía correo electrónico, comentarios solicitando aclaraciones, las mismas que fueron solventadas y aceptadas. La señora Adriana Carrera en

representación de CONDUIT ratifica que fueron solventadas las observaciones. Los accionistas aceptan haber revisado prolijamente el Informe del Auditor externo y siendo un informe limpio, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Sobre el quinto punto toma la palabra el accionista Juan Kohn Topfer y manifiesta que el Comisario ha mantenido una buena participación y fiscalización en la empresa y que, por tanto, propone se contrate con el mismo Lic. Fernando Parreño Avilés, los accionistas por unanimidad aceptan la propuesta y lo reeligen como comisario por un año más.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Secretario solicita un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión en forma virtual a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo actuado firmarán el acta en físico el Presidente y Secretario.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidencia declara concluida la presente Junta General Ordinaria a las 11:30 horas.

Ing. Juan Daniel Kohn Topfer
Accionista – Presidente

Ing. Fernando Velástegui Morillo
Presidente Ejecutivo – Secretario